

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24576 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 2022/247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de administrativo de atención al ciudadano, de la plantilla de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa; perteneciente al subgrupo C1.
- Una plaza de auxiliar administrativo de Intervención, de la plantilla de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar; perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de auxiliar administrativo de Tesorería, de la plantilla de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar; perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de auxiliar administrativo de Secretaría, de la plantilla de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar; perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de auxiliar administrativo de Registro, de la plantilla de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar; perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de monitor del Espacio Joven, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de auxiliar administrativo de Casa de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de coordinador de Centro de Día- Animador Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo C1.
- Una plaza de técnico de deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo C1.
- Una plaza de monitor deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo AP.
- Una plaza de oficial de primera de obra-albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de peón responsable de servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo AP.
- Dos plazas de peón responsable de jardines, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al subgrupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

Aldeamayor de San Martín, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Fernando de la Cal Bueno.